AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

ACTA	
CONVENIO IM-172	
Fecha	25 de julio de 2025

Tema, reunión o actividad:	Reunión para ajustes de la Propuesta Metodológica con las organizaciones indígenas			
Modalidad:	Presencial:	**Lugar:**	Plataforma Teams	
	Virtual: X	**Enlace:**	Plataforma Microsoft Teams	
	Mixta:			
Tipo:	Técnica		**Hora Inicio:** 3:00 pm	**Hora Final:** 3:57 pm
Objetivo:	Socializar y ajustar con las organizaciones indígenas la propuesta metodológica del Convenio IM-172, previo al Comité Técnico.			

AGENDA

1. Verificación de asistencia
2. Revisión de la propuesta metodológica compartida en el Drive y orientaciones para diligenciamiento de iniciativas por organización
3. Aclaraciones frente a las descripciones poblacionales
4. Plazos para ajustes y envío de documentos
5. Cierre y acuerdos.

DESARROLLO

La reunión, convocada y orientada por el coordinador general del Convenio IM 172, contó con la participación de los profesionales técnicos asignados por cada organización indígena participante (CRIC, CIT, ONIC, OPIAC, GM, AICO). De esta manera, este fue el desarrollo de la reunión:

1. Verificación de asistencia:

 Se verificó que cada organización contara con la representación de un técnico o profesional con el propósito de poder socializar la estructura de la propuesta metodológica y la forma en que debe ser

plasmada de acuerdo a las actividades, comunidades y/o resguardos y demás aspectos logísticos y operativos.

2. Revisión de la propuesta metodológica compartida en el Drive y orientaciones para el diligenciamiento de las iniciativas por organización.

 El coordinador general, brindó un panorama detallado sobre la estructura metodológica del documento, la cual fue validada por el equipo técnico base de Gobierno Mayor a cargo del convenio. De esta manera, se explicó que el documento incluye una descripción general y debe diligenciarse por cada organización en relación a sus propias iniciativas, de igual manera, las actividades deben estar muy bien asociadas al objetivo general y los objetivos específicos.

 Se realiza la solicitud de que cada organización trabaje sobre su iniciativa en el documento compartido en el Drive, sin alterar o modificar la base del mismo

3. Aclaraciones frente a las descripciones poblacionales.

 Se aclaró a cada técnico que, el cuadro de "Participantes por actividad" debe incluir solo a los beneficiarios del Convenio, no a los equipos de apoyo. Así mismo, las organizaciones pueden dejar una descripción narrativa de la población, si no tienen cifras exactas, en lugar de un cuadro detallado.

4. Plazos para ajustes y envío de documentos.

 El coordinador aclara que, el plazo máximo para diligenciar el documento es el 25 de julio a las 4:00 p.m, pues todas las propuestas deben presentarse en Comité Técnico para habilitar el primer desembolso.

 Se proyecta que dicho primer desembolso permita ejecutar las actividades entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre.

5. Cierre y acuerdos.

 Se solicita a todas las organizaciones, que envíen todos los soportes de las reuniones internas que realicen, como insumo para sustentar en los informes y comités, la construcción de la propuesta metodológica.

 Finalmente, se insta a ajustar el cuadro de actividades incluyendo los objetivos relacionados.

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

CONCLUSIONES

- La propuesta metodológica ya cuenta con aval técnico y debe ser complementada por cada organización con su iniciativa.
- Las organizaciones deben subir sus versiones diligenciadas al Drive antes de las 4:00 p.m. del 25 de julio.
- Se permitirá que el cuadro de población sea reemplazado por una descripción si así lo requiere la organización.
- Se debe evitar incluir al personal de apoyo dentro del total de beneficiarios reportados.
- Las actividades deben estar claramente asociadas a objetivos.
- El primer desembolso dependerá de la entrega oportuna de esta documentación.

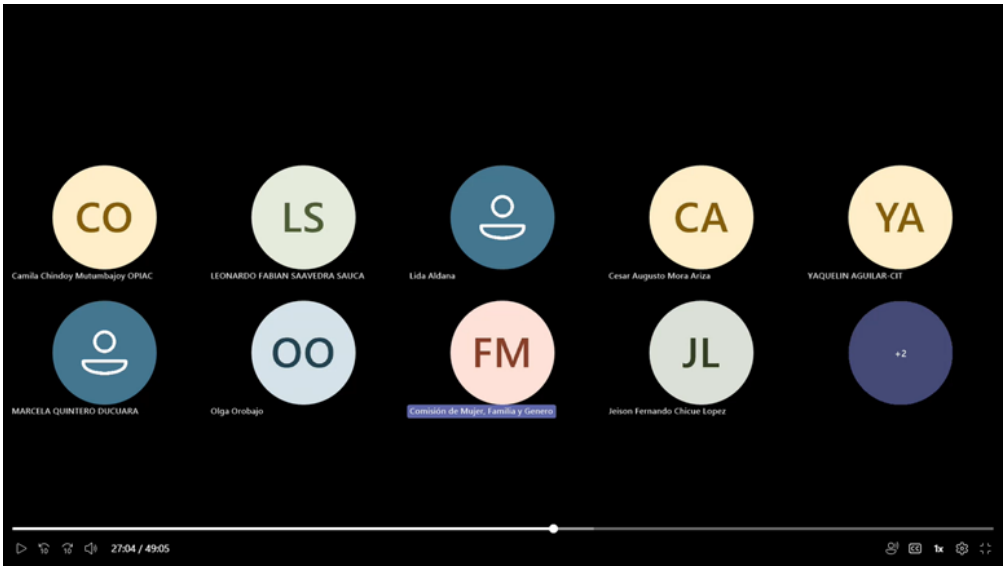
COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES			
No.	**Acuerdo**	**Responsable**	**Fecha límite**
1	Subir la iniciativa diligenciada al Drive	Todas las organizaciones participantes	25 de julio hasta las 4:00 pm
2	Incluir únicamente beneficiarios del Convenio en el cuadro de participantes	Todas las organizaciones participantes	25 de julio hasta las 4:00 pm
3	Describir población beneficiaria si no se tiene número exacto, en vez de cuadro detallado	Confederación Indígena Tayrona	25 de julio hasta las 4:00 pm
4	Incluir objetivos asociados en el cuadro de actividades	Todas las organizaciones participantes	25 de julio hasta las 4:00 pm
5	Enviar soportes de reuniones internas para sustentar construcción metodológica	Todas las organizaciones participantes	N/A

ASISTENTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad/ Organización**
1	Jeison Fernando Chicue	Coordinador general IM 172	Gobierno Mayor
2	Olga Orobajo	Profesional técnica	Gobierno Mayor
3	Yasira Gómez	Delegada técnica de la Comisionada	Confederación Indígena Tayrona - CIT
4	Jacqueline Aguilar	Profesional Técnica	Confederación Indígena Tayrona - CIT

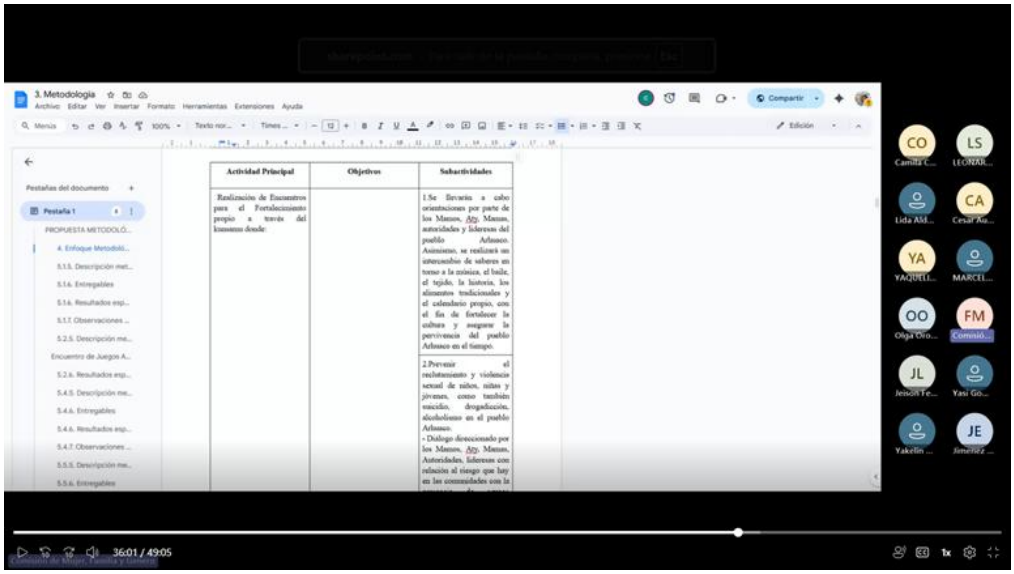
5	Yakelin Caldón	Profesional Técnica	Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC
6	Camila Chindoy Mutumbajoy	Profesional Técnica	Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC
7	César Augusto Mora Ariza	Profesional Técnico	Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC
8	Isaura Sauca	Comisionada	Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC
9	Marcela Quintero Ducuara	Profesional Técnica	Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC
	Lida Aldana	Profesional Técnica	Gobierno Mayor

PLANEACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN		
FECHA	**HORA**	**MODALIDAD**
N/A	N/A	Virtual

Se adjuntan los soportes físicos y/o digitales generados en esta reunión.



AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5



Proyectó: Yilena Patricia Rico
Cargo: Sistematizadora Convenio IM 172

Revisó y aprobó: Jeison Fernando Chicue
Cargo: Coordinador General Convenio IM -172